



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

**CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS DE REFORMA DE EDIFICIO DEL
SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA**

En Bollullos del Condado, a fecha digital

INTERVIENEN:

De una parte, D. RUBÉN RODRÍGUEZ CAMACHO, con D.N.I. n.º ***5212**, Alcalde-Presidente, en nombre y representación del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva).

Y de otra, D. MANUEL JESÚS CAMACHO PÉREZ, con DNI n.º ***8340**, en nombre y representación de Gestión de Viviendas Vera -Cruz, S.L con CIF B21358080, como administrador solidario y domicilio a efectos de notificaciones en C/ Bodegueros, 5, Bollullos del Condado (Huelva)

Y manifestando los intervinientes que no están incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad que determinan las disposiciones vigentes en esta materia y con capacidad legal necesaria para otorgar el presente contrato administrativo en base a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA: Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de junio de 2022, se ha adjudicado el contrato de obras de reforma del edificio para el SGT a Gestión de Viviendas Vera-Cruz, S.L, de conformidad con el proyecto técnico, el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que forman parte del presente contrato como anexo al mismo, y de conformidad con la oferta presentada, teniendo todos los citados documentos carácter contractual y vinculante para las partes.

SEGUNDA: La presente contratación se regulará por lo establecido en el PCAP y PPTP, por la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y por el Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, que se mantiene en vigor en todo lo que no se oponga o contradiga a la anterior.

TERCERA: Este contrato podrá ser elevado a escritura pública a instancia del contratista, siendo de su cuenta los gastos de protocolización.

CUARTA: El órgano de contratación ostenta la prerrogativa de interpretar los contratos administrativos, resolver las dudas que ofrezca su cumplimiento, modificarlos por razones de interés público, acordar su resolución y determinar los efectos de ésta. Las resoluciones que dicte el órgano de contratación en orden a la interpretación, modificación o, en su caso, resolución, del contrato, serán inmediatamente ejecutivas, sin perjuicio de su impugnación ante el órgano jurisdiccional competente.

CSV: 07E60007909300B4A2N1C7B2Q6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60007909300B4A2N1C7B2Q6 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS CAMACHO PEREZ - 25/07/2022
RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 23/09/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/09/2022 11:41:54

ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(495765)

DOCUMENTO: 20220495763

Fecha: 23/09/2022


Hora: 11:41



QUINTA: Serán competentes para el conocimiento de cuantas cuestiones litigiosas puedan surgir en la ejecución de éste contrato, los órganos judiciales, unipersonales o colegiados, integrantes en la jurisdicción contenciosa administrativa.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.
Fdo. Rubén Rodríguez Camacho.

EL ADJUDICATARIO
Fdo. Manuel J. Camacho Pérez.



Firmado digitalmente por
CAMACHO PEREZ MANUEL
JESUS - 29783403J
Nombre de
reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-2978
3403J,
givenName=MANUEL
JESUS, sn=CAMACHO
PEREZ, cn=CAMACHO
PEREZ MANUEL JESUS -
29783403J
Fecha: 2022.07.25 13:18:20
+02'00'



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60007909300B4A2N1C7B2Q6 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS CAMACHO PEREZ - 25/07/2022
RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 23/09/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/09/2022 11:41:54

ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(495765)

DOCUMENTO: 20220495763

Fecha: 23/09/2022

Hora: 11:41

CSV: 07E60007909300B4A2N1C7B2Q6

